



Bogotá D.C., 8 de mayo del 2022.

Señor (a)
ANONIMA

ASUNTO: SDQS 2006002023

Cordial y afectuoso saludo.

Teniendo en cuenta la petición del asunto, se informa que se ha requerido al Rector del Colegio Orlando Fals Borda, para realizar seguimiento a la inconformidad presentada y partiendo que toda situación que se presente afectando en el ambiente escolar o la integridad de los estudiantes debe ser abordada desde la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y en el DIRECTORIO DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, establecidos por la SED, con el fin de que la instituciones educativas sean territorios de paz.

- El rector de la IED se reunió con los estudiantes y el funcionario Pedro Ayala que afirmo ser gestor del programa de seguridad y convivencia de la Alcaldía Local de Usme el día 19 de abril de 2023.
- En esta reunión se trataron varios de los asuntos de la petición del asunto.
- El rector en la misma solicita hacer llegar por cualquier medio lo que los estudiantes estaban expresando y en lo posible firmado o acompañado por sus padres o representantes.
- Los escritos recibidos fueron puestos en conocimiento a la Oficina de Talento Humano y a la Oficina de Control Interno de Instrucción de la SED, de acuerdo a los protocolos establecidos.
- El día 2 de mayo de 2023 se realiza reunión con padres de familia de los grados décimo y once de las dos jornadas informando las situaciones presentadas y se despejaron varias inquietudes con los temas del trato de los docentes y de la Educación Media y las gestiones referentes al SENA.
- Se cita para una reunión el día 9 de mayo donde se encontrarán padres de familia, docentes, estudiantes y directivos docentes para tratar los temas solicitados por los estudiantes.
- El rector ha venido realizando las acciones pertinentes frente al trato con la comunidad educativa, y que siempre está abierto a un diálogo más cercano, por lo que las puertas de la rectoría, coordinación y orientación están abiertas para escuchar opiniones, sugerencias y demás solicitudes.

Desde la Dirección Local de Educación y el Equipo de Inspección y Vigilancia, estaremos siempre atentos a cualquier situación que vulnere los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Atentamente,

WILSON ORLANDO SUAREZ PARRADO

Director Local de Educación Usme

Aprobaciones vía correo:

Aprobó: Wilson Orlando Suarez Parrado, Director Local.

Reviso: Wilson Orlando Suarez Parrado, Director Local.

Proyecto: Hernán Bermúdez Alvarado –Profesional Universitario ELIV *HBA*

Dirección Local de Educación Usme

CL 91 SUR 3 B 42 ESTE

Teléfonos: 7640654 – 7640656 – 301 234 5574

Correo: cadel5@educacionbogota.edu.co

www.educacionbogotedu.co

